

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1986.-

Visto el presente expediente n°295/86 -Corresponde n°7- del registro del Departamento de Compras (n°397.937/86 de la subsecretaría de Administración), por el que solicita autorización para convocar a licitación a los efectos de lograr la provisión de máquinas y herramientas con destino al taller de sanitarios y gas del Departamento de Producción y Mantenimiento de la Sup dirección General de Servicios y Producción; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por el Tribunal en la Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs.26.-

2°) El monto aproximado que asciende a la suma de AUSTRALES TRES MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE (A --- 3.149.-), destinado a atender el gasto emergente de la li citación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta: / "Maquinarias y herramientas" (1-05-002-4-41-4110-276) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986 (Art.13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

R.N.O'



JUAN ESCRIBANO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION